

JUEVES, 30 DE NOVIEMBRE DE 2017 - BOC NÚM. 230

CONCEJO ABIERTO DE BIMÓN

CVE-2017-10566 *Aprobación definitiva del presupuesto general de 2017.*

Aprobado definitivamente el presupuesto general de la Entidad Local Menor de Bimón para el ejercicio 2017, al no haberse presentado reclamaciones en el período de exposición pública, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

Estado de Gastos		
Capítulo	Descripción	Importe Consolidado
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	3.950,00
3	GASTOS FINANCIEROS	50,00
6	INVERSIONES REALES	57.465,58
	Total Presupuesto	61.465,58

Estado de Ingresos		
Capítulo	Descripción	Importe Consolidado
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	490,00
5	INGRESOS PATRIMONIALES	3.510,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	57.465,58
	Total Presupuesto	61.465,58

Contra la aprobación definitiva del presupuesto, según lo dispuesto en el artículo 171.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

Bimón, 16 de noviembre de 2017.

La alcaldesa pedánea,
Emma Castañeda Fernández.

2017/10566

CVE-2017-10566